

IQUIQUE, 17 de Abril de 2015

Decreto Alcaldicio N° 618

VISTOS :

Decreto Alcaldicio N° 397, de fecha 19 de Marzo de 2009, que aprueba Convenio de Cooperación para la mantención del catastro de los bienes raíces, de fecha 10 de Marzo de 2009, suscrito entre el Servicio de Impuestos Internos, y la I. Municipalidad de Iquique.

Currículum Vitae de don Roque Esteban Vásquez Correa, se adjunta Currículum Vitae.

Memorándum N° 1228, de fecha 19 de Noviembre de 2014, de Director de Obras Municipales a Sr. Alcalde con Jorge Soria Quiroga, con V°B° de Alcalde (S) don Marco Pérez Barría.

Memorándum N° 046, de fecha 13 de Enero de 2015, de Jefe de Personal a Dirección Asesoría Jurídica.

Memorándum N° 390, de fecha 22 de Enero de 2015, de Dirección de Asesoría Jurídica a Dirección de Adm. y Finanzas.

Memorándum N° 124, de fecha 26 de Enero de 2015, de Director (S) de Obras Municipales a Sr. Alcalde don Jorge Soria Quiroga, con V°B° de este mismo.

Memorándum N° 643, de fecha 28 de Enero de 2015, de Dirección de Asesoría Jurídica a Dirección de Adm. y Finanzas.

Memorándum N° 2117, de fecha 13 de Abril de 2015, de Director de Asesoría Jurídica a Dirección de Adm. y Finanzas

Comprobante Pre- Obligación Presupuestaria PR 000286, de fecha 16 de Abril de 2015, emitido por la Dirección de Adm. y Finanzas.

Certificado Pre- Obligación Presupuestaria PR 000286, de fecha 16 de Abril de 2015, de Dirección de Adm. y Finanzas a Dirección Asesoría Jurídica.

Regularización Contrato de Prestación de Servicios, suscrito con don Roque Vásquez Correa, de fecha 16 de Abril de 2015.

Decreto Alcaldicio N° 194, de fecha 06 de Diciembre de 2012, Materia de Personal, que designa como Alcalde de la comuna de Iquique, a don Jorge Soria Quiroga.

Decreto Alcaldicio N° 200, de fecha 09 de Abril de 2015, Materia de Personal, que designa como Secretario Municipal (S) a don Guillermo Cerda Albornoz.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Regularícese Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 16 de Abril de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, representada por su Alcaldesa (S), doña Astrid Abarca Ibarra, y don **ROQUE VASQUEZ CORREA**, quien ejecutó la labor de **TASADOR** en la Oficina de Convenio Municipal, inserto en el Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique y el Servicio de Impuestos Internos, con un valor de \$ 1.045.510 (un millón cuarenta y cinco mil quinientos diez pesos), impuesto incluido, con una vigencia desde el 01 de Diciembre de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, en las formas y condiciones que se establecen en él.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal, correspondiéndole la siguiente refrendación:

CUENTA	ITEM	VALOR	AUTORIZADO	SALDO
215.24.03.099.003	Convenio SII- IMI Coop. Mantención Catastros Bienes.	\$ 1.045.510.	\$ 1.046.000.	\$ 490.

Anótese, comuníquese y archívese.

VºBº
DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA
IMI

JORGE SORIA QUIROGA
ALCALDE

GUILLERMO CERDA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)